Expt. 2619 - C. 12º Hacer saber al C. E. 12º, que el presupuesto general vigente no permite nombrar profesor de dibujo para la escuela nocturna y que es preferible que el profesor Sr. Fernando Fave siga dictando sus clases en las escuelas diurnas.

Librar orden de pago:

" 2471 - S A favor del Consejo de Educación de San Juan, importe de la subvención nacional, correspondiente al primer bimestre del corriente año, que se le anticipa, la suma de $m/n 24.285^{71}$ ¢.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p.m.—

Ponciano Vivanco

A. Helguera Sánchez

Sesión 51ª

Dia 22 de Julio de 1904

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar

Al Sr Presidente para mandar ejecutar la

chapa que por resolución anterior se mandó colocar en todos los nuevos edificios escolares, la que deberá llevar los nombres de los miembros del actual Consejo.-

Expt. 1242-G y agregado — Al Encargado Escolar de General Frías para tomar en locación mediante el alquiler mensual de m/n 20, la casa de propiedad de la Sra Fernanda Z. de Gallardo, con destino á la escuela de dicho punto, debiendo correr por cuenta de la propietaria los gastos de conservación, reparaciones y el pago de todos los impuestos.-

" 2893-C.4° — Al C.E. 4°. para invertir del fondo de matrículas, la suma de m/n 277, en las reparaciones de blanqueo y pintura que es necesario efectuar en el edificio de la escuela n° 7, de acuerdo con el presupuesto que eleva.-

" 2999-C.17 — Al C.E. 17°. para invertir del fondo de matrículas, la suma de m/n 60 á fin de abonar la cuenta del Sr Luis Rossi, por refacciones en los water-closets de la escuela n° 2

" 3044-A — Al Arquitecto Inspector para mandar hacer las obras proyectadas en el expediente 2388-C.18° por el mismo constructor que trabaja en la escuela n° 4, á condición de que los precios unitarios sean los mismos que los de la última licitación.-

" 2713-C.11 — De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda; al C.E. 11° para tomar en lo=

cación con contrato por cinco (5) años y mediante el alquiler de $ m/n 250 mensuales, la casa de la calle Santiago del Estero nº 771, con destino á la escuela nº 2, debiendo correr por cuenta del propietario todos los gastos de reparaciones y conservación del edificio, los impuestos fiscales y municipales, los de cloacas y aguas corrientes, como asimismo las refacciones que indica el C. M. Escolar en sus informes de fecha 19 y 21 del corriente, con excepción, únicamente, de la demolición del tabique que separa el salon grande del piso alto, de las otras piezas

Expt. 3001-C. Al Contador de este Consejo para adquirir al precio establecido, una máquina de escribir sistema "Hammond", con destino á su oficina.-

" 1302-C.17 Al Arquitecto Inspector para ordenar se ejecuten las obras adicionales á que se hace referencia, respecto del cambio de la bomba del molino de la escuela de la calle Triunvirato nº 632, y cuyo importe es de $ m/n 110.-

Dirijir nota al Señor Ministro de la Guerra haciéndole saber que se ha resuelto que vengan por su intermedio, todos los pedidos de los jefes de cuerpos sobre nombramiento de maestros y provisión de útiles escolares, solicitando á su vez del mismo señor Ministro se sir-

va indicar en cada caso, si el maestro tendrá alojamiento y alimentación en el cuartel respectivo.-

Conceder:

Expt 2964-C.11 Licencia por quince dias, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 4 del C.11, Sta Sara Maldonado.-

" 2616-C.21º Licencia por quince dias, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de varones del C.E.21º, Sra Matilde S. de Robles.-

" 2966-C.4 Licencia por treinta dias de los cuales solo siete dias serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela "Rivadavia", Sta María Catrén; y aceptar como suplente á la maestra normal, Sta Juana Loperena.-

" 2899-C.6º Licencia por quince dias de los cuales solo siete serán con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del C.E.6º, Sta Cármen Alegre; y aceptar como suplente á la maestra normal, Sta Sofia Cánepa.-

" 3060-A Licencia por quince dias, con goce de sueldo, al empleado del Depósito, Sr Luis C. Avellaneda.

" 2405-Y Comunicar á quienes corresponda, la jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 21 del actual, á la directora de la escuela superior de niñas del C.E.1º Sta Baldomera Videla, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.-

" 2961-C.6 Justificar con goce de sueldo, la inasisten=

cia en que ha incurrido en el corriente mes, el preceptor de la escuela superior de varones del C.E. 6º Sr. Prospero G. Alemandri.-

Aceptar:

Expte. 2871-C.11 Como suplente de la preceptora de la escuela nº 1 del C.E. 11º, Sta Ana Pineau, que está con licencia, á la maestra normal, Sta María E. Victory.-

" 3021-C.10 Como suplente de la preceptora de la escuela nº 7 del C.E. 10º Sta Josefina Pultera, que está con licencia, á la maestra normal, Sta Celina Menchaca, en reemplazo de la anterior sustituta, Sta María Luisa Pultera, que fué nombrada titular.-

" 2754-C.1 Como suplente de la preceptora de la escuela superior de varones del C.E. 1º, Sta María J. Badaracco, que está con licencia, á la maestra normal, Sta Elena Lambruschini.-

Aumentar:

" 2699-C.13 A $m/n 15 mensuales la partida que, para eventuales tiene asignada la escuela nº 7 del C.E. 13º.-

" 2654-C.9 A $m/n 20 mensuales la partida que, para eventuales tiene asignada la escuela nº 4 del C.E. 9º.-

" 3015-T Reintegrar á Tesorería, previa intervención de Contaduría, la suma de $m/n 71'26 c, importe del servicio de la correspondencia telegráfica de este Consejo, durante el mes de Junio pp.

" 4581-F Ordenar á Contaduría liquide el porcentaje
1947-L y 1628-L que como denunciantes de bienes vacantes,

les corresponde á los Sres Prudencio C. Fernandez, Eduardo Lacaze y Enrique Lamarque.

Expt. 2187-C.18 Prorrogar por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela n.º 5 del C.E. 18.º Sra Trinidad F. de Morelli, debiendo continuar como suplente la maestra normal, Sra Ylda C. de Luque.

Mandar pagar:

" 2851-P	A. J. Peuser, por confección de libros	m/n 850.40
" 2515-P	" " " " " "	" 218.97
" " "	" " " " " "	" 41.90
" 2778-B	" Bono y Braschi, por artículos de cocina	" 42.45
" 2723-A	" M. Gaspana, por trabajos en las oficinas del Conj.	421.90
" 2318-A	" " " " " " esc. "Presidente Roca"	1973.71
" 1793-A	" " " "	" 175.50
" 2162-C.20	" " " " " la escuela n.º 2	" 187.54
" 2764-F	" H. Fadeaux, útiles de gimnasia	" 1124.00
" 2701-F	" A. Forjas " " embalaje	" 722.50
" 2578-W	" E. Wadell, y C.ia por plumas	" 250.00
" 2850-B	" M. Biedma é hijos, por impresiones	" 5.718.35
" 2876-R	" Roig y Rimoldi, por artículos de ferretería	" 521.40
" 2476-O	" B. Olavarry é hijos, por bancos	" 1.098.30
" 2875-H	" Hoffman y Stocker, por papel	" 338.46
" 2834-C	" C.ia Primitiva de Gas, servicio de Junio	" 73.25
" 2703-A	" F. Araujo, por impresiones	" 573.61

" 2484-O " Los procuradores de la Oficina Judicial en la forma siguiente:

Sr.	José F. de Zabala	m/n	210°00
"	Antonio M. de Frogone	"	170°00
"	S. Granillo Posse	"	260°00
"	Florentino del Castillo	"	210°00

Librar orden de pago:

Expt. 1787-G. A favor del Sr. Guillermo A. Gonzalez, importe de sus haberes por los meses de Mayo, Junio y Julio pp.dos la suma de m/n 723°00

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p.m.

Pantaleón ... [signature]

A. Melguizo ... [signature]

Sesión 52ª

Dia 25 de Julio de 1904

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Aprobar en todas sus partes el dictamen del Señor Vocal D. Isidoro J. Avellaneda el que se insertará en el libro de resoluciones y de